



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 01 de marzo de 2006

VISTO:

La nota presentada por la responsable de cátedra Neurofisiología de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la licenciada GIALLORENZI viene desempeñando funciones de auxiliar en la cátedra.

Que el desempeño de sus funciones son valoradas como aportes pertinentes a la especialidad de su campo y en el ámbito de la carrera.

Que la misma desempeña funciones de auxiliar docente en los aspectos teóricos y prácticos de la materia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, el 28 de febrero ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art 1) Designar a la Lic. Luciana GIALLORENZI , como Auxiliar de Primera-dedicación Simple en la materia NEUROFISIOLOGÍA de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, a partir del 01/03/06 y hasta el 28/02/07.-

Art. 2) Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese

Resolución CAFHCS N° 05/06

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaria General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB